



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00796989- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, referida a la verificación practicada en la Secretaría de Gestión Institucional, sobre Sistemas Informáticos SIU - DIAGUITAS y el Informe de Auditoría N° 12/2021;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 12/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, que se anexa a la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Secretaría de Gestión Institucional, Sistemas Informáticos SIU - DIAGUITAS, en el marco del proyecto referido a “Áreas de apoyo: Sistemas Informáticos” incluido en el Plan de Trabajo Año 2021.

ARTICULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Gestión Institucional, para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría de Gestión Institucional. Cumplido, gírese a la Unidad de Auditoría Interna.

JA.-

